

A LA MESA DEL CONGRESO

DON JORDI XUCLÀ I COSTA, en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

La UE ha publicado su informe anual "*Monitoring the application of European Union law 2016 Annual Report*". En él se constata que el Estado español es el estado que más incumple la ley europea por incorrecciones en la transposición y/o una mala aplicación de la ley europea. El Estado español lidera el ranking total de procedimientos de infracción abiertos con 91 expedientes sobre leyes incumplidas.

¿Puede confirmar el Gobierno si abandonará el discurso sobre el cumplimiento de la ley cuando lidera el ranking europeo de procedimientos de infracción abiertos con 91 expedientes sobre leyes incumplidas?

Palacio del Congreso de los Diputados a 13 de julio de 2017.

Jordi Xuclà i Costa
Diputado
Partit Demòcrata